

I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1275  
 DE PRIMAVERA, 17/11/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a VICTOR VEGA VERA Rut 008304481-0  
 La Cantidad de \$ 37,853 TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS  
 Correspondiente a CANCELACION DE VIATICO, POR ASISTENCIA A SEMINARIO DE CAPACITACION  
 DICTADO POR LA ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES EN LA CIUDAD DE  
 PUNTA RENAS, SEGUN RESOLUCION ADJUNTA  
 Fecha de Pago 17/11/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
RES. EXENTA VIATICO	309	17/11/2009	37,853

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1329

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-000-000	DIETAS A JUNTAS, CONCEJOS Y COMISIONES		37,853
531-04-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	37,853	
Totales		37,853	37,853

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA.....

EGRESO N°.....; FECHA..... CHEQUE N°..... \$.....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-000-000	DIETAS A JUNTAS, CONCEJOS Y COMISIONES	37,853	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		37,853
Totales		37,853	37,853

  
 M<sup>CRISTINA VARGAS VIVAR</sup>  
 SECRETARÍA MUNICIPAL

  
 RICARDO OLEA CELSI  
 ALCALDE

  
 UNIDAD  
 DE CONTROL  
 PAOLA VÁSQUEZ WICKI  
 UNIDAD DE CONTROL (S)

  
 ENCARGADO  
 DE FINANZAS  
 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

  
 FIRMA DEL INTERESADO  
 V<sup>o</sup> Bueno Tesorero

V<sup>o</sup> Bueno Jefe Contabilidad